



Líneas de actuación 2020

Se continuará el trabajo, tratando de ampliar y mejorar las diferentes cuestiones, especialmente:

Deontología

1. Puesta en marcha del Reglamento de Régimen Interno de la Comisión Deontológica y del Régimen Disciplinario.

Reivindicaciones y defensa de la profesión

2. Reivindicar la equiparación salarial del Grupo A (actualmente, diferencia A1 y A2).

Procedimientos judiciales

3. Contestación a las demandas de otras profesiones en lo que afecte a Trabajo Social, así como demandas en defensa de los intereses de la profesión por acuerdo de la Junta de Gobierno.

Propuestas de Trabajo Social 2019-2023

4. Promover la implantación de las principales propuestas.
5. Emitir un informe anual de evolución de las propuestas.

Servicios Sociales

6. Defensa del Trabajo Social como profesión de referencia de Servicios Sociales.
7. Reivindicar el Plan y Mapa regional de Servicios Sociales, y resto de propuestas del Colegio.
8. Incorporación a los órganos consultivos del ámbito social.
9. Ley de Reforma Local: Posicionamiento ante la Ley.
10. Inclusión Social: Reivindicar el Plan de Inclusión Social y medidas complementarias de la RBI.
11. Vivienda: Protocolarizar la actuación en caso de desahucios y disponer de recursos para ello.
12. SAAD: Reivindicar la mejora y cumplimiento de la normativa.
13. SAAD: Mejorar el "Pacto por la Dependencia" o sustituirlo por un Plan Sectorial del SAAD.

Salud

14. Incremento de profesionales de Trabajo Social (Primaria, hospitalaria y salud mental).
15. Modificación del baremo del SMS para puntuar las publicaciones y ponencias.

Violencia de Género

16. Analizar la evolución de recursos, identificando necesidades y propuestas.

Justicia

17. Reivindicar las propuestas del Pacto por la Justicia, especialmente refuerzo de Trabajo Social.

Mediación

18. Incorporación de mediadores, profesionales de Trabajo Social, en diferentes ámbitos.

Colegiación obligatoria

19. Reivindicación del cumplimiento de la obligación de colegiación (Ley 10/1982 y leyes colegios).



Consejo General del Trabajo Social

20. Configurar y poner en marcha un **grupo de emergencias** estable del Colegio, para reforzar a los Servicios Sociales cuando ante una emergencia o catástrofe.

Emergencias

21. Configurar y poner en marcha un **grupo de emergencias** estable del Colegio, para reforzar a los Servicios Sociales cuando ante una emergencia o catástrofe.
22. Promover la **información y formación** de profesionales de Trabajo Social que, en caso de emergencia, deben intervenir desde las Administraciones Locales y Autonómica.

Institucional

23. Convocatoria de **elecciones 2020-2024**, tanto a Junta de Gobierno como a Junta de Garantías.
24. Incorporación de un/a **profesional de Trabajo Social** al Colegio para reforzar, principalmente, el ámbito de empleo, a media jornada, hacia finales de 2020.
25. **Formación interna**: prevención de riesgos laborales, protección de datos, ofimática.
26. Poner en marcha una **plataforma de gestión y página web propia** del Colegio, que facilite la gestión y atención a personas colegiadas (certificados, inscripciones, entre otros).
27. Realizar y publicar la **IV evaluación del Colegio** por parte de las personas colegiadas.
28. Actualizar los **Estatutos** y desarrollar el Reglamento Interno.

Participación colegial

29. Crear **comités asesores** estables, previa convocatoria entre todas las personas colegiadas, para abordar las diferentes propuestas del Colegio y dinamizar los grupos de trabajo.
30. Dar **continuidad** al grupo de salud, infancia y familia, violencia de género y emergencias.
31. **Convocar otros grupos de trabajo**: servicios sociales, inclusión social, autonomía personal, etc.

Empleo

32. Mantener la búsqueda y difusión de **ofertas, boletines** periódicos y resolución de consultas.
33. Resolución de **dudas sobre procesos selectivos**: EELL, CARM, SMS, Educación, IIPP.
34. Desarrollar **sesiones de acogida y orientación laboral** en horario de mañana y de tarde.

Reivindicaciones de carácter profesional

35. Fomentar la **prevención de riesgos laborales** y actuación ante **agresiones**.
36. Crear un **observatorio** de la precariedad, baja por riesgo, otras bajas y cuestiones.
37. Proponer mejoras de **transparencia y aumento de plazas y procesos selectivos**.



Formación, Universidad e investigación

- 38. Difundir periódicamente **boletines** y resolver **consultas** al respecto.
- 39. Reto pendiente para futuros ejercicios: Desarrollar la formación on-line.
- 40. Solicitar colaboración de la CARM en la organización y acreditación de acciones formativas.

Seminarios

- 41. Ampliación y descentralización de **seminarios** formativos monográficos.

Cursos

(solicitando homologación por la Escuela de Administración Pública y bonificables por FUNDAE):

- 42. III Curso avanzado de Trabajo Social en Emergencias.
- 43. Curso presencial, a valorar en función de las necesidades formativas y la demanda existente.

Jornadas

- 44. Realizar unas **Jornadas** de Trabajo Social monográficas, ¿Servicios Sociales, vivienda, etc?

Universidad

- 45. Formular mejoras al **Plan de Estudios** de la Facultad de Trabajo Social.
- 46. Dirigir las acciones formativas a **profesionales o estudiantes de Trabajo Social**.
- 47. Reto pendiente: Promoción de la **investigación** en Trabajo Social.

Promoción de la colegiación

Precolegiación

- 48. Continuar la difusión de la precolegiación en la Universidad de Murcia y la UNED.

Colegiación

- 49. Promover la colegiación, dando cumplimiento a la obligación de colegiación.